

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

09 MAR 2021

VISTOS:

A) La solicitud realizada por el Departamento de Salud para subsanar el funcionamiento defectuoso del sistema de alcantarillado de la Posta Médico Rural Colonia Manuel Rodríguez.

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-8-LE21.

C) El Decreto Exento N° 255 de fecha 22 de febrero de 2021, el cual Aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-8-LE21.

D) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárese Desierta la Propuesta Pública “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-8-LE21, debido a que no se recibieron ofertas.

2. Efectúese un nuevo llamado a Propuesta Pública para el proyecto “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE ANGOL”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/ORR/CFE/
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes